

ACTA N° 008  
sesión ordinaria



156

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.  
SESIÓN (ordinaria)  
FECHA (13-febrero-2018)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	13 de febrero de 2018 – 06:05am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	008
INVITADO (S)	Dr. Martin Alonso Herrera Ochoa.
TEMA PRINCIPAL	Secretaria de planeación
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	14 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Informe de Gestión secretaria de Planeación a cargo de Dr. Martin Alonso Herrera Ochoa.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

**ACTA N° 008**  
**(sesión ordinaria)**



137

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día ha sido aprobado por 12 votos de 12 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.**

**PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN A CARGO DE DR. MARTIN ALONSO HERRERA OCHOA.**

- **Interviene el Dr. Martin Alonso Herrera Ochoa:**

Buenos días para todos,

**PLAN DE DESARROLLO “CALDAS PROGRESA” 2016-2019**

**AMBIENTAL**

- Caldas progresando en el cuidado del medio ambiente
- Progresando hacia el desarrollo y sostenibilidad ambiental

**GESTORES VERDES**

- Progresando en el mejoramiento, mantenimiento y adecuación de zonas verdes y especies arbóreas de la jurisdicción municipal

- **SOCIAL**

**ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)**



133

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- Mejoramientos de viviendas rurales y urbanas
- Legalización y titulación de predios

**ECONÓMICA**

- Progreso para el ordenamiento territorial.
- Progreso para el desarrollo urbanístico municipal
- Progresando hacia el desarrollo del proceso de gestión catastral

**INSTITUCIONAL**

- Fortalecimiento de los sistemas de gestión
- Progresando con el sistema integrado de gestión de calidad-MECI del municipio de caldas

**PROYECTOS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

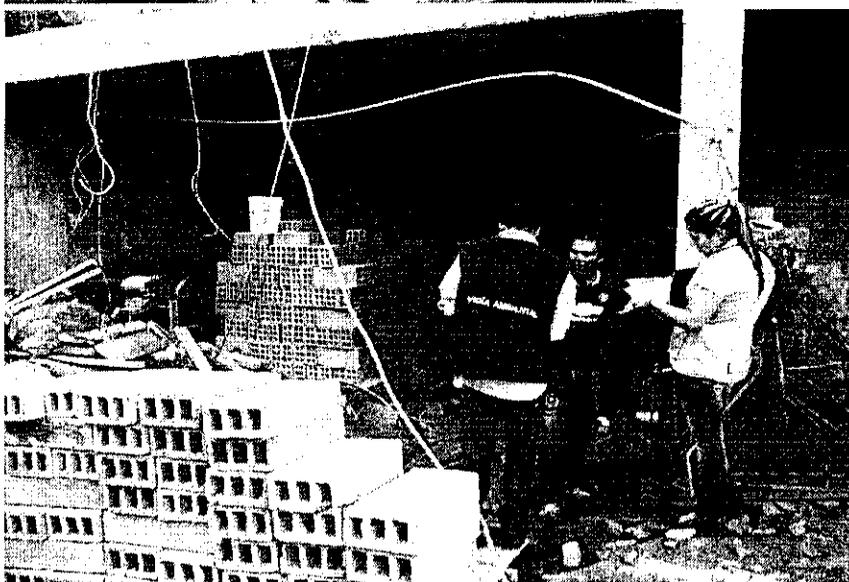
**PROGRESANDO HACIA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



8 jornadas de monitoreo obras de construcción

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



130

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



8 sensibilizaciones educativas separación en la fuente



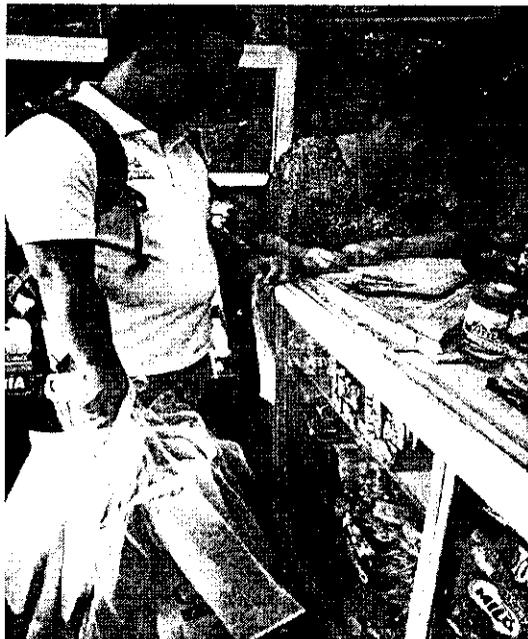
220 vistas a centros generadores de RESPEL y entrega de guardianes

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Visitas establecimientos comerciales



ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)

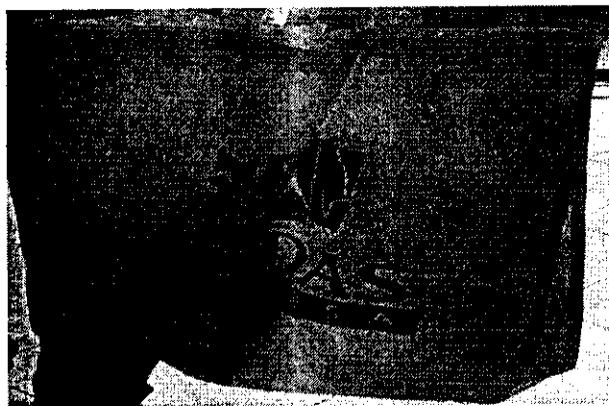
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



2 jornadas de capacitaciones a los cocheros del Municipio



Entrega de 600 bolsas para incentivar las buenas prácticas ambientales

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



133

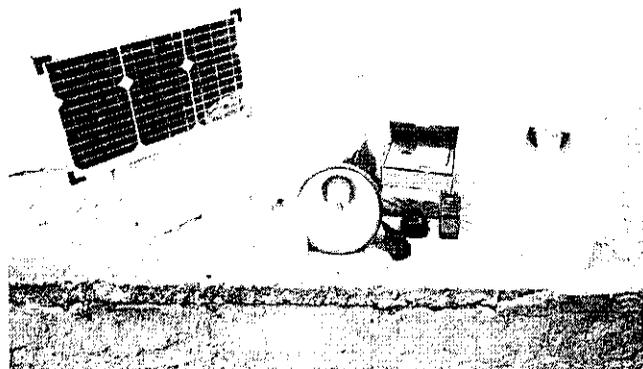
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Formulación del 100% del PGAM



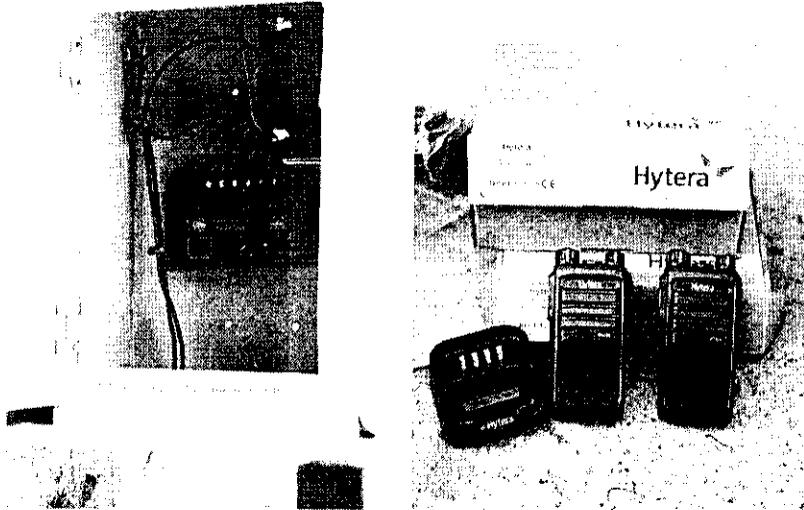
ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Instalación de dos sistemas de alertas

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Terminación del proceso de formalización de los recicladores

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



105

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



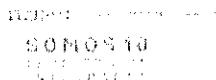
Parque Principal



2:00 p.m. a 5:00 p.m.



Jueves 23 de noviembre  
de 2017



ACTIVACIÓN:  
PLAN QUEBRADAS

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



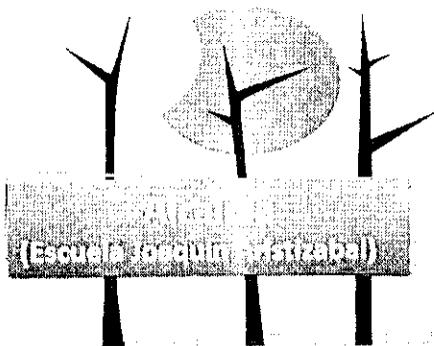
183

Código: FO-MI-01

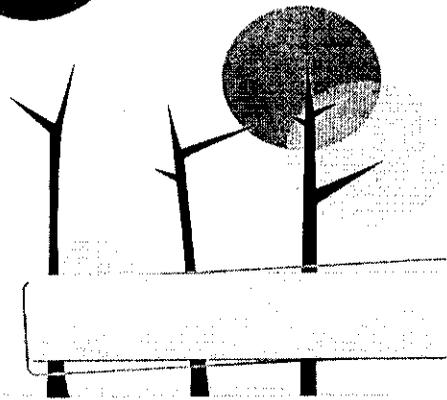
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**EN CALDAS**  
LLEVA TUS ACEITES DE  
**COCINA** USADOS  
EN ENVASES PLÁSTICOS  
**BIEN** TAPADOS  
AL PUNTO Ecológica DE



Un programa de



Apoya



 Grupo Eco-lógica

 grupo.ecológica

 EcologicaGrupo

 312 713 82 72

**CAMPAÑA:**  
**RECOLECCIÓN ACEITES USADOS**

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## CONTROL AMBIENTAL

450 controles Ambientales

2 escombreras con acciones de mejora (Santa Rita y El Amparo), las demás se encuentran en proceso con la autoridad ambiental.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El 34.3% (\$83.558) que no se ejecutó de "REC TRANS ELECT" al ser ICDE se reincorporan al presupuesto para ser ejecutados en el 2018

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)

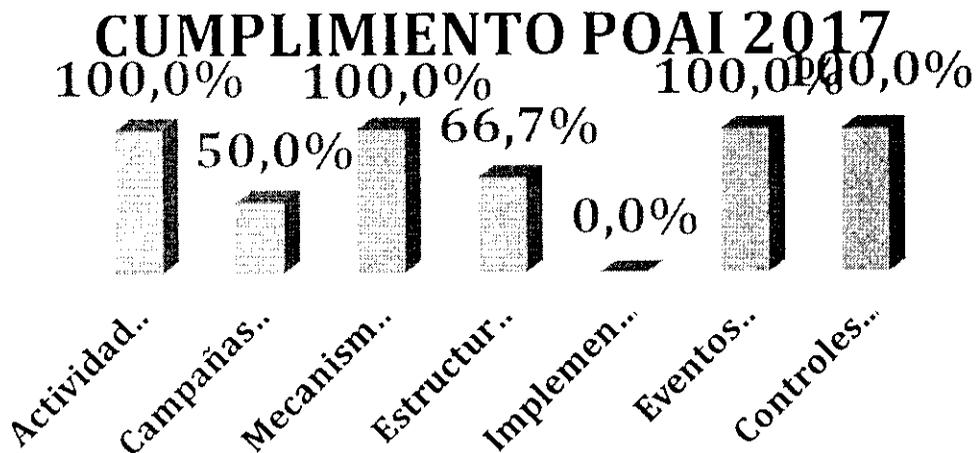
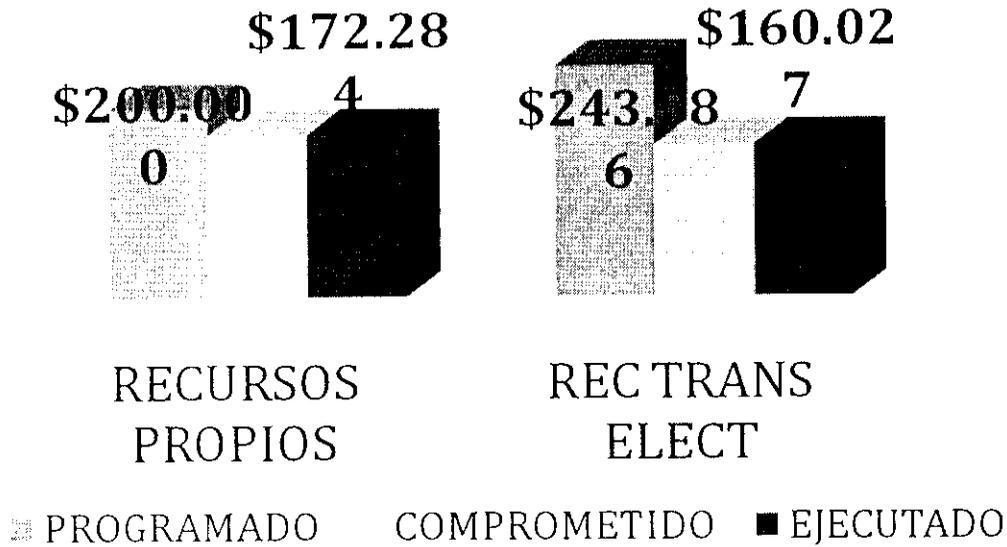


168

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



PROGRESANDO EN EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES Y ESPECIES ARBÓREAS DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



103

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



- Reforestación de 3.500 individuos arbóreos.
- 21 mantenimiento y mejoramiento de individuos arbóreas,
- 39 talas de individuos arbóreos autorizadas por los entes de control ambiental con el propósito de disminuir el riesgo de caída de los mismo.
- 2 trasplantes de individuos arbóreos.

Se ha reducido el riesgo de caída de individuos arbóreos en un 80% entre 2016 y 2017

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)

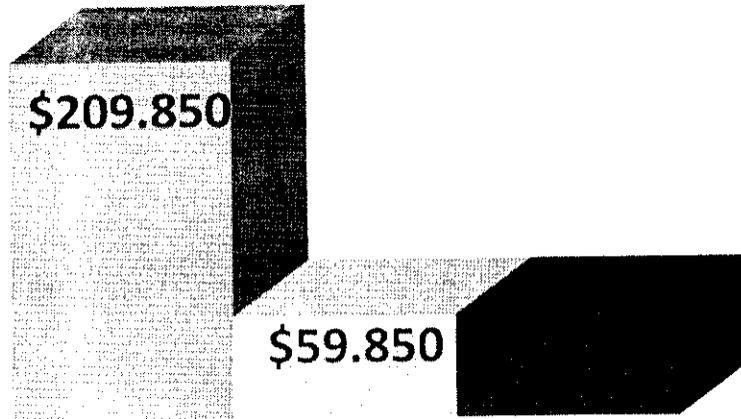


170

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## RECURSOS PROPIOS

PROGRAMADO    COMPROMETIDO    EJECUTADO

71.5% (\$150.000) representan lo asignado para el 2017 para la adquisición de predios para la conservación de recursos hídricos (Decreto 953 de 2013). Este dinero se ha venido acumulando en fondos del Municipio desde la vigencia 2016

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



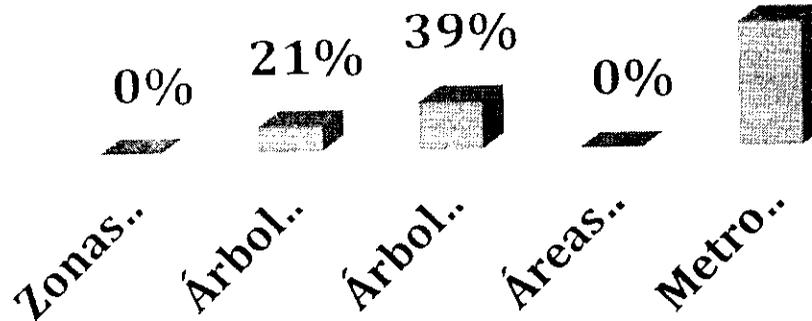
1071

Código: FO-MI-01

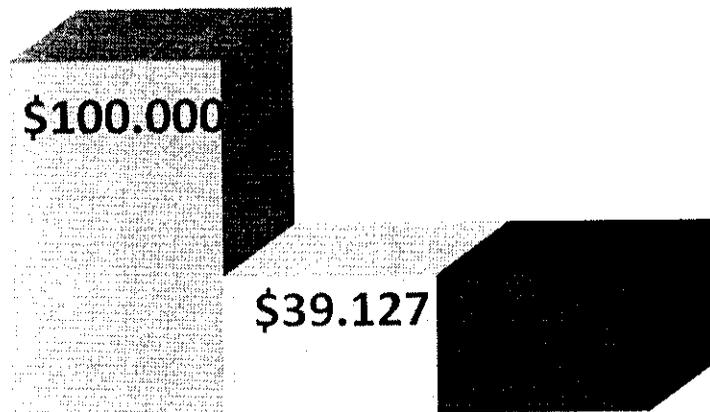
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

## CUMPLIMIENTO POAI 2017



### LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS



### RECURSOS PROPIOS

PROGRAMADO      COMPROMETIDO      EJECUTADO

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



172

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Se tiene 96 predios objeto de titulación y legalización de los 392 predios evaluados.

Para el 2017, se adelantó el diagnóstico pertinente según PBOT y la Ley 1001 de 2005 y su Decreto Reglamentario 4825 de 2011.

Para el 2018, se realizará la parte técnica y jurídica del proceso.

## PROGRESO PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO MUNICIPAL

### Reglamentación de las Obligaciones urbanísticas

**Recaudo 2017**  
**\$1.430.184.225**

Ingresos corrientes con destinación específica



Decreto 103 de 2017: "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LAS OPCIONES DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS"

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)

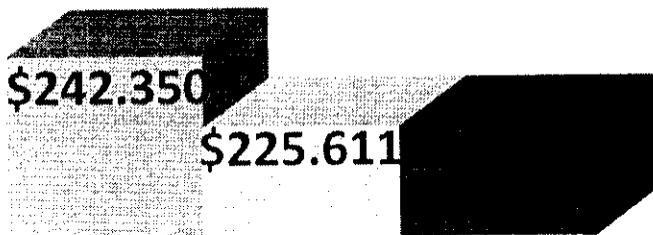


173

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



RECURSOS PROPIOS  
 ■ PROGRAMADO ■ COMPROMETIDO ■ EJECUTADO

CUMPLIMIENTO POAI 2017  
 100% 100% 100% 100%



Licenci...

Concept...

Visitas..

Certific..

INVENTARIO DEL ESPACIO PÚBLICO

Espacio público efectivo urbano	104.662,34
Espacio público efectivo rural	224.673,03

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



174

Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
------------------	------------	---------------------------------

Total Espacio público efectivo	329.335,37
--------------------------------	------------

### PROGRESANDO HACIA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN CATASTRAL



### RECURSOS PROPIOS

■ PROGRAMADO    ■ COMPROMETIDO    ■ EJECUTADO

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



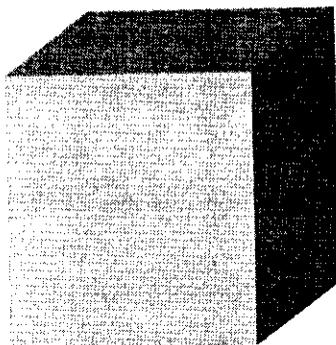
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

## CUMPLIMIENTO POAI 2017

59%



### Trámites de conservación de predios urbanos y Rurales

PROGRESANDO CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD-MECI DEL MUNICIPIO DE CALDAS



ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



177

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Certificación en La Norma Técnica de Calidad ISO 9001-2015

~~\$50,000~~ ~~\$383~~ ~~\$435,000~~ ~~00~~

RECURSOS PROPIOS SGP

■ PROGRAMADO      ■ COMPROMETIDO

■ EJECUTADO

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



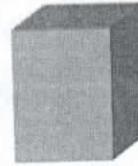
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

### CUMPLIMIENTO POAI 2017

100% 100% 100%



Impleme..

Cumplimi..

Madurez..

178

#### INSTALACIÓN OCAD MUNICIPAL

En el 2017 el Municipio instaló por el OCAD MUNICIPIO DE CALDAS

Descripción	Valor
Asignaciones Directas	22.603.953,41
Fondo de Compensación Regional 40%	1.751.522.021
Total	1.774.125.974,41

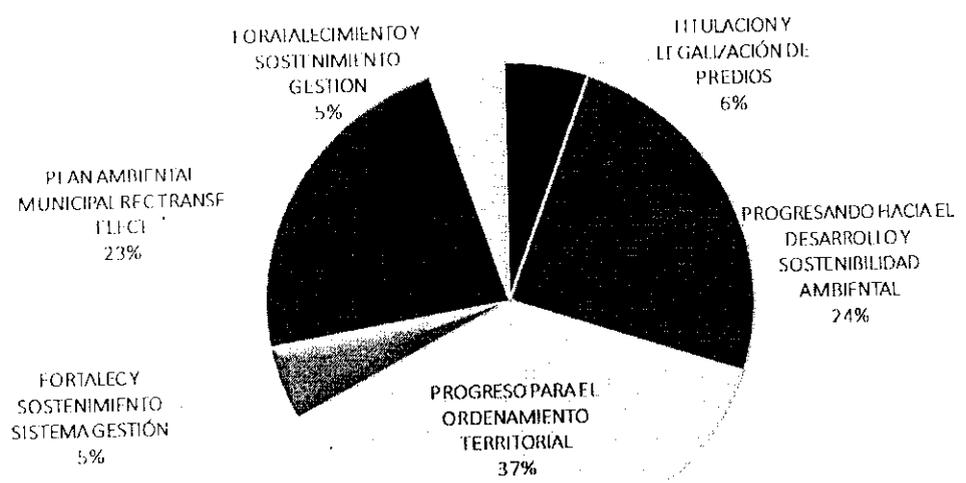
¿En qué se está  
trabajando?

<b>ACTA N° 008</b> (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia Transparencia y Rendición de Cuentas
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y ESCENARIOS  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEPORTIVO PROFESIONAL Y RECREATIVO  
FASE I EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA",**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**



ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



100

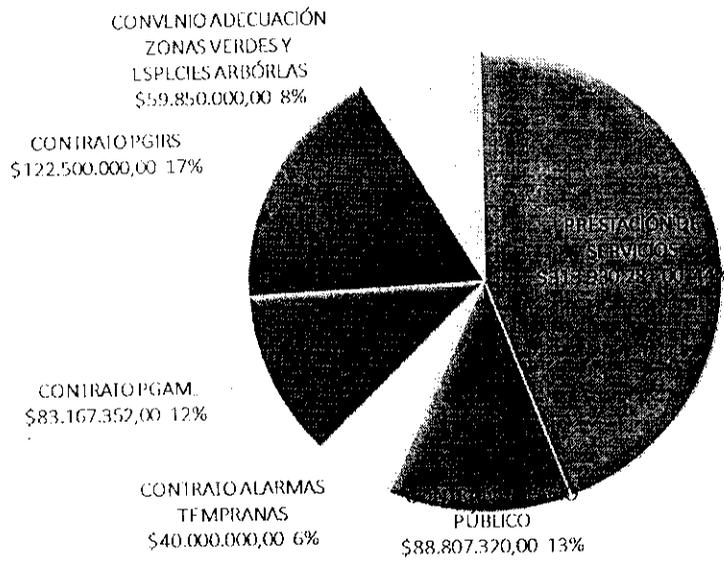
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CONTRATACIÓN.

CONTRATACIÓN



<b>ACTA N° 008</b> (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Buenos días para todos, es muy grato que a Martin lo acompañe todo su equipo de trabajo y puedo con conocimiento de causa de alguna manera dar fe de lo que hoy viene haciendo la Secretaria, esto es muy complicado porque no solamente es el tema de la secretaria como tal si no que también entendemos que la dinámica en, los procesos políticos es muy complicada y más en estos cargos, a todo el equipo de Martin dale las gracias y felicitarlos.

Creo que lo más duro ha sido el tema de las compensaciones, Martin en que vamos con eso, mejor dicho que nos haga un pequeño recuento con el tema de compensaciones Urbanísticas, en que vamos.

Creo que hace algunas semanas nos llegaban muchos comentarios donde nos hablaban de una serie de sanciones que habían caído a secretaria en cabeza tuya, eso es cierto o no, como le hemos seguido el paso a estos temas y yo pienso que este es el espacio para aclarar todo esto y de una vez salir de tanto chisme.

Ha habido algo que ha sido complicado en cuanto al tema de catastro, sería muy bueno contarle a la Gente y sobre todo aclarar que muchos de los procesos catastrales incluso no dependen de nuestro Municipio y lo digo porque nosotros como concejales nos llegan mil quejas dentro del tema de catastro y dentro de lo único que sabemos nos toca venir y explicarles nuevamente que muchos de los procesos dependen netamente del Departamento, contarles hasta donde va catastro y hasta donde van las respuestas que depende es del Departamento, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenos días para todos, tengo varias inquietudes una de ellas esta asociada a la licencia 10592 básicamente para ubicarnos Casa Consistorial al observar vemos que la casa Consistorial se encontraba en un polígono ZU8 con clasificación C, sin embargo la licencia como tal hace referencia al polígono ZU8, nos encontramos que para este polígono como tal no está definido el tema de alturas sin embargo quisiera saber que procesos se hizo como tal para excluir este predio específico de esta subdivisión a la que hacía referencia o la sub zona específica pero además hay algo cuando hacemos referencia al polígono ZU8

**ACTA N° 008**  
**(sesión ordinaria)**



10

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

alrededor del parque Santander nos encontramos que el nivel de pisos autorizados es de 4 y cuando hacemos la revisión el número de pisos otorgados en la misma licencia tenemos 2 edificios, uno donde estaría el concejo y el otro donde estaría todo el tema de secretarías.

La licencia esta para uno de los edificios en 5 pisos y para el otro 6 pisos lo cual no es coherente con la zona la cual está inscripto, me gustaría saber porque se otorgo un número mayor de pisos.

- **Interviene la concejala Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Buenos días para todos, un tema muy importante sobre el silencio Administrativo si bien sabemos la ley 9 de 1989 establece que la Administración tiene un plazo máximo de 90 días hábiles para pronunciarse sobre las solicitudes de urbanismo y construcción si transcurrido este tiempo no se ha recibido respuesta la solicitud quedara como aprobada, en su periodo como secretario de planeación cuantas licencias de urbanismo o construcción se han concedido invocando esta garantía de ley.

Cuantos metros cuadrados de construcción destinados a vivienda y parqueaderos se han aprobado en el 2016 y 2017, se presume que el lote donde se va construir el nuevo hospital es el resultado de una compensación, quisiera saber bajo que parámetro se negocio esta conversación, quienes intervinieron, en que consiste el proyecto urbanístico se está gestionando el urbanizado es decir cuántos apartamentos, cuantos locales comerciales, con cuantos parqueaderos va contar, quien garantiza la factibilidad de servicios de acueductos y si cuentan con un plan de desarrollo parcial y si ya está aprobado.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, en el informe miro que se ha hecho una inversión grande en temas del medio ambiente, me preocupa que del 2016 me he pronunciado en este concejo con el tema de la contaminación del aire y no veo cuales son las acciones que el Municipio toma porque es de conocimiento la calidad del aire que respiramos los habitantes del Municipio de Caldas, me gustaría conocer que se ha hecho al respecto y qué medidas se han tomado para que las empresas que hoy habitan nuestro territorio mitiguen el impacto negativo q de pronto surge por su actividad.

Todos los días vemos que en Caldas se construyen mas y mas edificios, que actualización catastral tenemos, ya cuántos de esos apartamentos están tributando porque en el 2016

**ACTA N° 008**  
(sesión ordinaria)



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

nosotros hablábamos que una de las razones por la cual se pierde la categoría era de pronto un tema de actualización catastral, que habían muchos apartamentos, muchas viviendas y que todavía tributaban como si fuera la casa vieja y no el edificio que estaba conformado por 40 50 unidades de vivienda, que actualización catastral tenemos, cuántos de estos edificios entregan hoy las unidades de vivienda tributando para el Municipio.

Me gustaría tocar el tema de estos contratos de asociación del anti plano oriente masora, acá veo 4 contratos que suma 412.345.188 pesos pero lo que me parece muy curioso es que de eso 4 contratos 3 se ejecutaron el mes de diciembre y esos 3 contratos suman 353 millones de pesos en el mes de diciembre, me gustaría que nos hicieran llegar al concejo las actas de liquidación de esos contratos, me parece difícilmente que en el mes de diciembre se ejecuten esos contratos y por ese monto.

Porque trabaja tan aislado la gente de catastro si dependen de planeación y siempre los veo que trabajan en la secretaría de Hacienda porque no se trabaja más conjuntamente, tengo entendido que la última actualización catastral se hizo en el 2012, cuantos predios hay al día de hoy, cuanto ha aumentado, existe un comité de estratificación y si existe cada cuanto se reúne y si se reúnen necesitaría que me hicieran llegar las actas de estas reuniones.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días, ustedes emiten una respuesta frente al uso del suelo que hay en la miel que se está utilizando para un tema de alcohólicos, drogadictos y la respuesta es que no tiene uso del suelo y no puede realizarse esa actividad allá en la vereda, sin embargo y a pesar de que el concejal Hernán Acosta pide una visita allá veo que el fin de semana estuve en el sector, encontré que lo están adecuando y que están llegando alrededor diario cerca de 80, 100 personas que vienen de otro Municipio y parece ser que ya están terminando las adecuaciones locativas para quedarse permanentemente en el sitio, mi pregunta es, usted dirigió esa respuesta a secretaria de Gobierno porque es evidente que esto no puede estar allí.

El tema de titulación de predios este año se hizo una cuantía para este tema sin embargo yo no entiendo porque cuando aquí trajimos eso de forma gratuita no se nos presto ninguna atención, no se nos tuvo en cuenta.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Buenos días, el concejal Juan David coincidió conmigo sobre los predios del minuto de Dios porque siempre me han dicho que no se puede por el tema de alcantarillados pero no sé hasta dónde nos permita la ley porque en ese sector hay demasiados predios y eso

**ACTA N° 008**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

siempre ha sido para nosotros un caballito de batalla porque muchas familias tiene todo su patrimonio invertido en ese lugar, ya tenemos una obra de infraestructura grande allá, que falta para poder legalizar esos predios porque el Alcalde ha sido reiterativo en esa zona para pavimentar y hacer una circular para la gente de allá que tengan una buena vía.

Y6o quiero saber también cuantos edificios se han podido construir en el Municipio, porque las solicitudes tienen que estar en conformidad con la ley.

- **Interviene el concejal Elkin Humberto Atehortua Correa:**

Buenos días, un edificio que tiene licencia para construir diagonal a la gruta de Andalucía, el dueño de este edificio ya tiene una construcción suspendida al frente de la parroquia Andalucía, en días pasados se me acerco un vecino y me dijo que porque no hacían una visita allá porque este señor está trabajando con piedras y ya vimos lo que paso en Cartagena, me parece que es bueno visitarlo.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Calle Ramirez:**

Buenos días, creo que básicamente las dificultades que presenta la secretaria con la comunidad es el tema de espacio público y las licencias porque el control urbanístico creo que es lo más complicado en su dependencia, sabemos que hay un auge tremendo de construcción en nuestro Municipio que la Administración ha tenido dificultades con los constructores porque dentro del PBOT de la norma que nos rige no se venían aplicando unos cobros de ley que desafortunadamente son tan fuertes cuando nos tocan el bolsillo que de alguna manera cuando usted estuvo en este concejo explicándonos de forma técnica como era la liquidación para estas compensaciones urbanísticas también les expresamos a ustedes la posibilidad de mirar algunas modificaciones dentro del PBOT para ayudarles a los constructores porque no es lo mismo cobrar hoy nada, mañana una cantidad muy alta pero que pudiéramos llegar arreglos.

Dentro de lo poco que logre escuchar se que tenemos quejas en el tema de control urbanístico sea por seguridad, porque la construcción que están haciendo no la están haciendo en las mejores condiciones y yo también en días pasados le averigüe por el reglamento del espacio público, dentro del PBOT hay unas normas muy amplias pero si estamos en el auge de la construcción los andenes me preocupan demasiado porque si es difícil para nosotros que podemos caminar fácilmente para las personas con alguna limitación es mucho más difícil, también me preocupa ese reglamento del espacio público porque es fundamental para la política pública del adulto mayor y de las personas con movilidad reducida o con discapacidad o como se quiera llamar.

**ACTA N° 008**  
(sesión ordinaria)



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, tengo unas observaciones en la presentación del informe y voy a centrarme en 2 proyectos que son los contratos interadministrativos con la asociación de los Municipios del anti plano y Oriente Antioqueño al verificar la presentación que ustedes nos dan del cumplimiento vemos que ellos están en 2 proyectos y en ambos estamos hablando de 205.667 aproximadamente en esos 2 contratos pero vemos que este cumplimiento para los cuales fueron realizados estos contratos no se cumplen en los indicadores del POAI, en la ejecución realmente.

Quisiera que me ampliaran debido a que ese incumplimiento en la formulación de los POAI quisiera saber en detalle el avance y las actividades que se realizaron con este contrato y si quedo pendiente algún tipo de actividad por el no cumplimiento del mismo.

Quisiera saber si ya han analizado los resultados de la nueva medición Municipal 2016 donde el Municipio de Caldas en ordenamiento territorial tuvo 48.2 puntos de 100, donde movilización de recursos tuvo 47.2 de 100, y quisiera mencionarles una parte de esta evaluación de desempeño donde miran 4 componentes el 1 que es la gestión y la capacidad administrativa de desempeño fiscal, el 2 es el tema de los requisitos legales, el SGP ejecutado en gasto, en eficiencia relativa, en educación, salud y agua potable pero el de eficacia habla del avance sobre el plan de desarrollo y la gestión administrativa y legal, quisiera que ustedes nos entregaran un análisis por ser los directos responsables, que planes de acción se tiene para mejorar esa calificación tan baja que le apunta al liderazgo de su secretaria.

- **Interviene el Dr. Martin Alonso Herrera Ochoa:**

Iniciando con un tema que ya habíamos tocado acá en el concejo sobre el tema de las compensaciones, las obligaciones urbanísticas y los porcentajes que se cobran en otros Municipios y lo que se está cobrando acá en el Municipio que ha sido un tema bastante álgido en el Municipio y se ha tocado desde muchos tópicos el tema de la compensación es algo que viene desde la ley novena, 1459, el 1077 como tal, etc. ahora el Municipio crea esa destinación específica donde a través del informe de la gestión que hace la secretaria se vislumbra un presupuesto en el cual entra a ser parte de él para ser destinación específica muchos trabajos del Municipio en ese orden de ideas.

El acuerdo Municipal y el plan básico de ordenamiento territorial del 2010 hoy tienen contemplado lo de los aprovechamientos y en la tabla 22 también se expresa todo lo de la obligación urbanística tanto para espacio público como equipamiento tiene cada uno de los proyectos de acorde a los polígonos que tiene el plan básico de ordenamiento territorial.

**ACTA N° 008**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Todo el desarrollo de la sobras de urbanismo, de cerramiento van a contar con dinero de esas obligaciones urbanísticas, Intervenciones de andenes que se ve muy latente, quisiera que el Municipio hoy tuviera un estatuto de construcción y que dentro de ello tuviera un manejo adecuado como manual del espacio público, hoy no lo tenemos pero hay un insumo que se adelanto ese trabajo que se hizo sobre espacio público.

En esta Administración no ha habido una licencia de construcción que se haya otorgado con los silencios Administrativos, estamos haciendo un trabajo con la secretaria, los ingenieros están haciendo un trabajo para lograr que la gente nos llene todos los requisitos y nosotros realizar dentro de los tiempos establecidos el trabajo que nos corresponde.

Para hacer todo lo de los aprovechamientos hay que trabajar un tema que va muy ligado a lo de espacio público y es estudios de movilidad, para acceder al Municipio la vía rápida es la carrera 45, la Variante pero olvidamos de plano una vía Nacional que es muy importante y si hoy hace referencia a todo lo que tiene el acuerdo 014 del 2010 en cuanto al tema de desarrollo de las vías yo diría que esos desarrollos que están ahí con esas sesiones están cortas para lo que se quiere porque ya afloran los edificios de 5 pisos donde hay andenes de 80 cm, solamente con un buen trabajo que da la movilidad le de status algunos lugares.

Si nos vamos a la tabla 22 del PBOT el polígono ZU8 tiene 3 propuestas para hacer ese desarrollo en la altura, esa parte del decreto habla de que en las 4 caras del parque la altura será de 4 niveles y otra de las partes habla de 5 sino estoy mal en las caras posteriores y en todos los demás radios que dan la vuelta a esa manzana habla de la altura de 8 niveles, ese sería bueno mirarlo desde el punto de vista técnico el desarrollo de la edificación para poder albergar cada una de las dependencias que tiene la Administración Municipal. Se le allega la información porque hace parte del expediente del planteamiento urbanístico del CAN hacían parte 2 predios.

Normativamente estos informes mensuales de cómo se están ejecutando todas las obras de adecuación porque desde el punto de vista técnico ellos tiene que dar cumplimiento a esas adecuaciones que se deben de hacer.

El planteamiento urbanístico general que se hace y se utiliza ese instrumento porque es un instrumento de desarrollo para lotes de grandes extensiones donde se pueda hacer un desarrollo por etapas lo que quiere a parte de lograr un aprovechamiento de ese lote quiere dotar tanto de la infraestructura vial como la de servicios públicos que entre otras cosas es un requisito dentro de ese PUG cuando se presente ya con proyectos para ser realizado para poder ser abordado un desarrollo de eso, dentro de ese planteamiento se establece que una de las maneras de entregar la compensación urbanística de ese predio debe ser entregando un lote o un área acorde con esas obligaciones para que allí se

**ACTA N° 008**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

realice ese equipamiento de servicios que requiere la Administración Municipal, de ahí es donde se desprende la obligación de ese proyecto para que sea entregado a la Administración Municipal como debe de ser siguiendo todos los lineamientos, para es hospital que requiere el Municipio para atender todas la necesidades.

En el caso de la contaminación del aire, de la actualización catastral yo quisiera que Gisela nos diera claridad sobre eso.

- **Interviene Gisela Ruiz:**

En cuanto al tema de la contaminación no es desconocido para todos nosotros que el Municipio de Calas no solo influye temas internos a nivel Municipal sino que somos un Municipio afectado por muchos externos, prácticamente toda la contaminación esta acá pero venimos haciendo grandes avances con el acompañamiento del Área Metropolitana con quien hace poco firmamos el pacto por la calidad del aire, quienes también hacen seguimiento y monitoreo, tiene instalado varios monitores en la jurisdicción Municipal y son quienes nos cuentan cómo vamos en todo el tema de fuentes fijas, fuentes móviles y nosotros tomamos decisiones y llevamos a ese pacto por la calidad del aire ciertas acciones que nos van a llevar a mitigar este tipo de impacto que se ha venido generando una problemática y que ha afectado a todo el Valle del Aburra no solamente al Municipio de Caldas sino a todos los Municipios del Valle del Aburra y que nosotros con pequeñas acciones en convenio también con la secretaria de salud y Gobierno hemos venido trabajando muy articuladamente para mitigar todos estos temas.

- **Interviene la funcionaria María Eugenia:**

Todo depende del catastro Departamental, ellos son los que aprueban un trámite, acá lo hacemos de la manera más diligente pero en este momento y se han mandado trámites para catastro correspondiente a reglamentos de propiedad horizontal desde agosto no los han aprobado y cuando las personas mandan un derecho de petición lo único que les dicen es, tenemos más de 15 mil trámites pendientes en la Gobernación, en cuanto a la actualización urbana que se hizo en 2016 al día día tratamos de ir agilizando tramites, propiedad horizontal, subdivisiones pero todo no depende de nosotros acá como Administración sino de la Gobernación.

**PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.**

<b>ACTA N° 008</b> (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN</small>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

El día de ayer se les envió el documento de Casa Municipal de la Cultura por correo el cual hoy reposa en las curules igualmente el de la secretaria de Gobierno.

**PUNTO SEXTO: VARIOS.**

- **Interviene el concejal Elkin Humberto Atehortua Correa:**

Un servicio social que el viernes pasando por el parque vi unos funcionarios de salud que me pidieron un favor, el ministerio de salud y protección social está haciendo una campaña de registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad, el próximo viernes 19 van a estar de 8 de la mañana a 4:30 en el parque haciendo esta campaña para que la gente que tenga esta discapacidad se hagan inscribir porque necesitan cerca de 6 mil personas y personalmente conozco personas con discapacidad que las esconden, vamos ayudarle a esas personas, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Ha sido una queja que yo he recibido de algunos comerciantes con el tema del cobro que está haciendo el cuerpo de Bomberos en el Municipio de Caldas, ellos dicen que en el contrato que ellos tiene con el Municipio está estipulado este tipo de visitas y que por que si ellos son una entidad privada están con una captación de dineros públicos o que cual es el decreto o la resolución que los autoriza a eso y que porque ponen unas tarifas de 2.500 el metro cuadrado en los negocios si eso en ninguna parte de la ley lo dicen, que como han renovado el convenio con ellos si me dicen que tiene unas demandas y para usted contratar con el estado debe traer ciertos certificados y que si usted está demandado esos certificados no se lo van a entregar, hay un montón de inquietudes que surgieron debido a estos cobros que están haciendo los bomberos.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

Siendo las 9:05 damos por finalizada la sesión del día de hoy citamos para mañana 6 de la mañana Casa de la Cultura.

ACTA N° 008  
(sesión ordinaria)



183

Código: *GC-MJ-01*

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

*GR*  
GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE  
Presidente

*JG*  
JUAN GABRIEL VÉLEZ  
Secretario General